

Memorial Radicado 630014003004-2020-00016-00

Gustavo Rendon <gustavorendonvalencia@gmail.com>

Jue 28/01/2021 16:35

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (264 KB)

202000016 - Liquidacion del Credito Omar A. Alzate.pdf;

Buen dia

Adjunto envio memorial con destino al proceso

Juzgado Cuarto Civil Municipal Armenia

Asunto: Liquidacion del Credito

Demandante: Luz Amanda Valencia Salazar

Demandado: Omar Annibal Alzate y Otra

Radicado : 630014003004-2020-00016-00

Folios: 2

--

Cordialmente,

GUSTAVO RENDON VALENCIA

ABOGADO

310-5597350 - 7295864

Calle 22 Nro. 15-53 Of. 203 Edificio Aída, Armenia Q.



Remitente notificado con

[Mailtrack](#)Libre de virus. www.avast.com

Señor

JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia

Referencia: Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Luz Amanda Valencia Salazar
Ejecutado: Omar Aníbal Alzáte y Otra
Radicado: 630014003004-2020-00016-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante al interior del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego en esta oportunidad la liquidación del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL 1			\$ 3.893.486,00
Intereses del 10 de agosto al 31 de agosto de 2019	21	2,14%	\$ 58.324,42
Intereses del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2019	30	2,14%	\$ 83.320,60
Intereses del 01 de Octubre al 31 de octubre de 2019	31	2,12%	\$ 85.293,30
Intereses del 01 de Noviembre al 30 de noviembre de 2019	30	2,11%	\$ 82.152,55
Intereses del 01 de Diciembre al 31 de diciembre de 2019	31	2,10%	\$ 84.488,65
Intereses del 01 de Enero al 31 de enero de 2020	31	2,09%	\$ 84.086,32
Intereses del 01 de Febrero al 28 de febrero de 2020	28	2,12%	\$ 77.039,11
Intereses del 01 de Marzo al 31 de marzo de 2020	31	2,11%	\$ 84.890,97
Intereses del 01 de abril al 30 de abril de 2020	30	2,08%	\$ 80.984,51
Intereses del 01 de Mayo al 31 de mayo de 2020	31	2,03%	\$ 81.672,36
Intereses del 01 de Junio al 30 de Junio de 2020	30	2,02%	\$ 78.648,42
Intereses del 01 de Julio al 31 de Julio de 2020	31	2,02%	\$ 81.270,03
Intereses del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2020	31	2,04%	\$ 82.074,68
Intereses del 01 de Septiembre al 30 de septiembre de 2020	30	2,05%	\$ 79.816,46
Intereses del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2020	31	2,02%	\$ 81.270,03
Intereses del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020	30	2,00%	\$ 77.869,72
Intereses del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020	31	1,96%	\$ 78.856,07
Intereses del 01 de enero de al 27 de enero de 2021	27	1,94%	\$ 67.980,27
Intereses de mora			\$ 1.430.038,47
Total liquidación			\$ 5.323.524,47

CAPITAL 2			\$ 3.068.536,00
Intereses del 09 de Enero al 31 de enero de 2020	22	2,09%	\$ 47.030,43
Intereses del 01 de Febrero al 28 de febrero de 2020	28	2,12%	\$ 60.716,10
Intereses del 01 de Marzo al 31 de marzo de 2020	31	2,11%	\$ 66.904,31
Intereses del 01 de abril al 30 de abril de 2020	30	2,08%	\$ 63.825,55

Intereses del 01 de Mayo al 31 de mayo de 2020	31	2,03%	\$ 64.367,66
Intereses del 01 de Junio al 30 de Junio de 2020	30	2,02%	\$ 61.984,43
Intereses del 01 de Julio al 31 de Julio de 2020	31	2,02%	\$ 64.050,57
Intereses del 01 de Agosto al 31 de Agosto de 2020	31	2,04%	\$ 64.684,74
Intereses del 01 de Septiembre al 30 de septiembre de 2020	30	2,05%	\$ 62.904,99
Intereses del 01 de Octubre al 31 de Octubre de 2020	31	2,02%	\$ 64.050,57
Intereses del 01 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2020	30	2,00%	\$ 61.370,72
Intereses del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020	31	1,96%	\$ 62.148,08
Intereses del 01 de enero de al 27 de enero de 2021	27	1,94%	\$ 53.576,64
Intereses de mora			\$ 797.614,79
Total liquidación			\$ 3.866.150,79

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO **\$ 9.189.675,26**

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

Del Señor Juez, con todo respeto


GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

D